

DOBLE IDENTIFICACIÓN REQUERIDA PARA OBTENER UNA LICENCIA DE MATRIMONIO EN LA CIUDAD DE MAMARONECK

1. POR FAVOR COMPLETE LA HOJA DE TRABAJO EN LA PÁGINA SIGUIENTE
  2. COPIAR 2 ID DE GOBIERNO PUBLICADO - UNA DE LAS CUALES DEBE SER UNA ID DE FOTO TAL COMO UNA LICENCIA DE CONDUCTOR O UN PASAPORTE, EL OTRO DEBE SER COPIAS DE CERTIFICADOS DE NACIMIENTO ORIGINALES.
  3. SI CUALQUIERA DE LAS PARTES SE HA CASADO ANTES, DEBE INCLUYA UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS DE DIVORCIO.
  4. DOCUMENTOS POR CORREO ELECTRÓNICO A:  
CBATTALIA@TOWNOFMAMARONECKNY.ORG
  5. EL COSTO POR UNA LICENCIA DE MATRIMONIO ES \$ 40.00 POR PAGAR EN EFECTIVO O CHEQUE. NO SE ACEPTAN TARJETAS DE CRÉDITO EN ESTE MOMENTO.
  6. UNA VEZ QUE LA OFICINA DEL SECRETARIO RECIBE LA PAPELERÍA UNA LICENCIA SERÁ PREPARADO Y ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO A USTED PARA VERIFICACIÓN De precisión. UNA VEZ CONFIRMADO ESTO SERÁ UNA CITA HECHO PARA FIRMAR LA LICENCIA, HACER PAGO Y EMITIRLE LICENCIA.
- \*\* LAS LICENCIAS DE MATRIMONIO TIENEN EFECTO 24 HORAS DESDE EL TIEMPO DE EMISIÓN Y VENCIMIENTO EN 60 DÍAS.

- Translated by Google Translate

# HOJA DE TRABAJO ESTO NO ES UNA LICENCIA

## NOVIO

## NOVIA

1. A. NOMBRE COMPLETO \_\_\_\_\_  
PRIMERO MEDIO APELLIDO  
 B. NOMBRE DE NACIMIENTO, SI ES DIFFERENTE \_\_\_\_\_  
 C. APELLIDO DEPUES DE CASIMIENTO \_\_\_\_\_  
(OPCIONAL - VE INVERSO)  
 D. NUMERO DEL SEGURO SOCIAL \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_
2. RESIDENCIA A. \_\_\_\_\_ B. \_\_\_\_\_  
EL STADO EL CONDADO  
 MARKE UNO O CIUDAD O PUEBLO O ALDEA  
 ESPECIFIQUE \_\_\_\_\_
3. A. EDAD \_\_\_\_\_ 3B. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_  
MES DIA ANO
4. EMPLEO  
 A. TIPO OCUPACION \_\_\_\_\_  
 B. INDUSTRIA O el NEGOCIO \_\_\_\_\_
5. LUGAR DE NACIMIENTO \_\_\_\_\_  
CIUDAD/EL STADO/PAIS SI NO ES E.E.U.U
6. PADRE  
 A. EL NOMBRE del PADRE \_\_\_\_\_  
 B. PAIS DE el NACIMIENTO \_\_\_\_\_
7. MADRE  
 C. EL NOMBRE del MADRE \_\_\_\_\_  
 D. PAIS DE el NACIMIENTO \_\_\_\_\_
8. EL NUMERO DE ESTE CASAMIENTO \_\_\_\_\_
9. LOS CASAMIENTOS ANTERIORES  
 A. EL NUMERO DE el CASAMIENTO ANTERIOR QUE TERMINO EL  
DIVORCIO MUERTE CIVIL DEANULACION  
 \_\_\_\_\_  
 B. COMO DURO FIN de CASAMIENTO  
O DIVORCIO O ANULACION O MUERTE  
 \_\_\_\_\_  
 C. LA FECHA DURA CASAMIENTO TERMINO \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_  
MES DIA ANO  
 D. CUALQUIER ESPOSO VIVO ANTERIOR O SI O NO
10. SI ANTERIORMENTE DIVORCIAD O ANULADO PROPORCIONO  
 LA SOBREDOSIS SIGUIENTE de la FECHA de INFORMACION  
 FECHA DE DECRETA DIFICIO PUBLICO CONTRA QUIEN AUTO  
ESPOSO MES DIA ANO CIUDAD/EL STADO/ MISMO / EL OTRO  
PAIS SI NO ES E.E.U.U  

1 <sup>ST</sup> _____	O	O
2 <sup>ND</sup> _____	O	O
3 <sup>RD</sup> _____	O	O
4 <sup>TH</sup> _____	O	O

1. A. NOMBRE COMPLETO \_\_\_\_\_  
PRIMERO MEDIO APELLIDO  
 B. NOMBRE DE NACIMIENTO, SI ES DIFFERENTE \_\_\_\_\_  
 C. APELLIDO DEPUES DE CASIMIENTO \_\_\_\_\_  
(OPCIONAL - VE INVERSO)  
 D. NUMERO DEL SEGURO SOCIAL \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_
2. RESIDENCIA A. \_\_\_\_\_ B. \_\_\_\_\_  
EL STADO EL CONDADO  
 MARKE UNO O CIUDAD O PUEBLO O ALDEA  
 ESPECIFIQUE \_\_\_\_\_
3. A. EDAD \_\_\_\_\_ 3B. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_  
MES DIA ANO
4. EMPLEO  
 A. TIPO OCUPACION \_\_\_\_\_  
 B. INDUSTRIA O el NEGOCIO \_\_\_\_\_
5. LUGAR DE NACIMIENTO \_\_\_\_\_  
CIUDAD/EL STADO/PAIS SI NO ES E.E.U.U
6. PADRE  
 A. EL NOMBRE del PADRE \_\_\_\_\_  
 B. PAIS DE el NACIMIENTO \_\_\_\_\_
7. MADRE  
 A. EL NOMBRE del MADRE \_\_\_\_\_  
 B. PAIS DE el NACIMIENTO \_\_\_\_\_
8. EL NUMERO DE ESTE CASAMIENTO \_\_\_\_\_
9. LOS CASAMIENTOS ANTERIORES  
 A. EL NUMERO DE el CASAMIENTO ANTERIOR QUE TERMINO EL  
DIVORCIO MUERTE CIVIL DEANULACION  
 \_\_\_\_\_  
 B. COMO DURO FIN de CASAMIENTO  
O DIVORCIO O ANULACION O MUERTE  
 \_\_\_\_\_  
 C. LA FECHA DURA CASAMIENTO TERMINO \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_  
MES DIA ANO  
 D. CUALQUIER ESPOSO VIVO ANTERIOR O SI O NO
10. SI ANTERIORMENTE DIVORCIAD O ANULADO PROPORCIONO  
 LA SOBREDOSIS SIGUIENTE de la FECHA de INFORMACION  
 FECHA DE DECRETA DIFICIO PUBLICO CONTRA QUIEN AUTO  
ESPOSO MES DIA ANO CIUDAD/EL STADO/ MISMO / EL OTRO  
PAIS SI NO ES E.E.U.U  

1 <sup>ST</sup> _____	O	O
2 <sup>ND</sup> _____	O	O
3 <sup>RD</sup> _____	O	O
4 <sup>TH</sup> _____	O	O

YO DEBIDAMENTE JURA/AFFRIMO, DEPONE Y DICE, QUE SEGUN MI LEAL SABER Y ENTENDER Y LA CREENCIA QUE LA INFORMACION QUE PROPORCIONE ES VERDAD Y QUE DECLARO QUE NINGUN ESTORBO EXSISTE LEGAL EN CUANTO A MI DERECHO DE ENTRAR EN EL ESTADO DEL CASAMIENTO.

21. \_\_\_\_\_  
FIRME DEL EL NOVIO

22. \_\_\_\_\_  
FIRME DEL LA NOVIA

MANDE EL CERTIFICADO DE MATRIMONIO HA ESTE DIRECCION \_\_\_\_\_



## COMPRENSIÓN APELLIDO

Toda persona tiene el derecho de adoptar cualquier nombre por el que él o ella desea ser conocida simplemente utilizando ese nombre y sin intención de fraude. El apellido de la persona (apellido) no cambia automáticamente después del matrimonio, y ninguna de las dos partes en el matrimonio es necesaria para cambiar su apellido. Las partes en un matrimonio no es necesario tener el mismo apellido.

Una o ambas partes de un matrimonio puede elegir cambiar el apellido por el que él o ella desea ser conocida después de que el matrimonio con la introducción del nuevo nombre en el espacio correspondiente en la licencia de matrimonio. El nombre nuevo debe consistir en una de las siguientes opciones:

- ?el apellido del otro cónyuge;
- ?cualquier antiguo apellido de cualquiera de los cónyuges;
- ?un nombre combinar en una sola apellido todos o una parte de la -apellidos o cualquier ex apellido de cada uno de los cónyuges;
- ?una combinación nombre separados por un guión, a condición de que cada parte de dicha combinación es el apellido -apellido, o cualquier ex apellido, de cada uno de los cónyuges.

El uso de esta opción le dará un registro de su cambio de nombre. El certificado de matrimonio, que contiene el nuevo nombre, si los hubiere, es la prueba de que el uso de un nuevo nombre, o la retención de la antigua denominación, es legal. La Administración de la Seguridad Social se debería contactar a nuestra oficina para que sus registros y su tarjeta de identificación seguridad social reflejan el cambio de nombre. No hay cargo por este servicio.

Si usted decide usar o no usar esta opción en el momento de su licencia de matrimonio, usted todavía tiene el derecho de adoptar un nombre diferente mediante la utilización en una fecha futura. Sin embargo, su licencia de matrimonio no se puede cambiar para grabar un apellido que usted decida utilizar después de que su matrimonio.

Si usted planea usar su nombre de casada en el trabajo, asegúrese de que el nombre se cambió en registros de la Seguridad Social. Esta manera, podrá obtener crédito para todas sus ganancias. Es muy fácil, y es absolutamente gratis. Póngase en contacto con cualquier oficina de la Seguridad Social. Puede encontrar la dirección y número de teléfono de su oficina local de la Seguridad Social en <http://www.ssa.gov>. Usted necesitará pruebas documentales que muestran tanto su nombre anterior y su nuevo nombre